CORFO

CORFO COMUNICA LAS RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS EXENTAS N°485 A LA N°489, TODAS DE 2023, TODAS DE CORFO, QUE MODIFICAN LAS BASES DE LOS INSTRUMENTOS "PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS-PROIFNB", "ACTIVA INVERSIÓN", "FOMENTO A LA CALIDAD - FOCAL", "REDES" Y "ACTIVA CHILE APOYA COOPERATIVAS", RESPECTIVAMENTE

Corfo informa que en virtud de las Resoluciones Electrónicas Exentas N°485 a N°489, todas de 2023, y todas de Corfo, se ejecutaron parcialmente los Acuerdos adoptados por el Comité de Asignación de Fondos - CAF, en su sesión N°6-2023, a propósito de la aplicación de lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio de la Ley N° 21.561 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.420, al D.L. N° 825, de 1974 "Ley Sobre Impuesto a las Ventas y Servicios", y modificaron las Bases de los Instrumentos "**Programas de Fortalecimiento para Instituciones Financieras no Bancarias - PROIFNB**", "**Activa Inversión**", "**Fomento a la Calidad - FOCAL**", "**Redes**" y "**Activa Chile Apoya Cooperativas**", respectivamente.

La modificación está disponible en www.corfo.cl.

Gobierno de Chile

gob.cl